



Institución Educativa Politécnico Álvaro González Santana

Dirigida por los Hermanos De La Salle

C-R No. 052- 2025

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLITÉCNICO “ÁLVARO GONZÁLEZ SANTANA”
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
NIT. 800.092.127-2**

CERTIFICA QUE:

Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad Web, de la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC, en el siguiente ítem:

- i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

La Institución Educativa Politécnico Álvaro González Santana cumple con el anterior criterio, identificado igualmente en la Matriz de Cumplimiento del índice de Transparencia y Acceso a la información versión 1 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación.

Para constancia de lo anterior se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Fraternalmente;

Hno. JOHN ÉDER CUÉLLAR FANDIÑO, FSC
Rector